
2023-259 APORTO DOCUMENTACIÓN ACREDITACIÓN CAPACIDAD LABORAL

Desde HECTOR ANDRES GUTIERREZ BARREIRO <andresgutierrez155@yahoo.com>

Fecha Mié 9/04/2025 3:05 PM

Para Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; MARCO FIDEL CALDERON HERRERA <marfil407@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (2 MB)

2023-259 APORTO DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN LABORAL.pdf;

Buenas tardes

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA.

E. S. D.

ASUNTO: ALLEGO DOCUMENTOS PARA CERTIFICAR VIDA LABORAL DEL DEMANDANTE.

REF.: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE YILDER YORALDO ALDANA MOSQUERA Y OTROS contra ANDRES FELIPE SIERRA GALINDO Y OTROS.

RADICADO: 2023 000259

Cordial saludo,

HÉCTOR ANDRÉS GUTIERREZ BARREIRO abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.

86.055.412 de Villavicencio Meta, con T.P. 142.728 del C.S.J., actuando en nombre y representación de los aquí demandantes me dirijo a su honorable Despacho con el fin de aportar la documentación que acredita la capacidad laboral del señor Yilder Yoraldo Aldana, la cual fue decretada por el señor Juez en audiencia del tres de abril de 2025.

Del señor Juez;

HÉCTOR ANDRÉS GUTIÉRREZ BARREIRO.

C. C. 86.055.412 de Villavicencio - Meta.

T. P. 142.728 del C. S. de la J.